

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DDS-008	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VENCIMIENTO	HOJA :
Rev:	2025/00	Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario	Departamento de Desarrollo Agropecuario	31/12/2025	1/1

NOMBRE DEL TRAMITE:

Forraje para productores

DESCRIPCION DEL TRAMITE:

Llenado de solicitud para el programa Forraje

DIRIGIDO A:

Productores pecuarios residentes de las colonias, fraccionamientos, localidades y comunidades del Municipio de San Francisco de los Romo

OFICINA RESPONSABLE

Subdirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario

UBICACION:

TELEFONO:

Calle Decreto 30 de Enero de 1992 #503, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo

465 111 07 57

REQUISITOS

DOCUMENTOS

1.- Residir en el Municipio de San Francisco de los Romo.
 2.- Inscribirse al programa presentando su documentación completa en las oficinas que ocupan la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario.
 3.- Autorizar el uso de sus datos personales a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, de acuerdo con la normatividad vigente.

1. Copia simple de identificación oficial con fotografía, vigente, legible y por ambos lados.
 2. Copia de comprobante de domicilio actual, tal como recibo de luz, agua, teléfono; en caso contrario presentar carta de residencia emitida por la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.
 3. Estudio socioeconómico, en el supuesto que la solicitud sea por vulnerabilidad, mismo que será aplicado al momento de solicitar el apoyo.
 4. Solicitud de apoyo la cual motive su petición.
 5. Documento bajo protesta de decir verdad en el que se indique que el apoyo recibido será utilizado para los fines establecidos en las presentes Reglas de Operación.
 6. Copia de documento de Registro de Unidad de Producción Pecuaria (UPP) actualizada a 2025 a nombre del solicitante.

COSTO (personas físicas y morales)

FORMA DE PAGO

Servicio sin costo

N/A

LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO

N/A

DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:

VIGENCIA

Ninguno

Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025

HORARIO DE ATENCION:

TIEMPO DE RESPUESTA:

8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes

De acuerdo a las Reglas de Operación

POLITICA:

Contribuir al mejoramiento de las condiciones del sector primario del Municipio de San Francisco de los Romo que requieren incrementar la productividad de sus unidades de producción para su autoconsumo o venta de excedente y con ello reactivar su economía, mediante la entrega de 4 pacas de rastrojo de maíz y pata de sorgo por beneficiario para mitigar los efectos ocasionados por la sequía y la falta de alimento.

FUNDAMENTO JURIDICO

FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO

Artículo 99, Fracción XI del Código Municipal de San Francisco de los Romo y apartado decimo primero, artículo 113

AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES

ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS

Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario 465 111 07 57
 dir.dsosocial@sanfranciscodelosromo.gob.mx

Organo Interno de Control (465) 96-7-01-24 Ext: 1611 y 1627

	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Ing. Antonio Barrón Cruz	Lic. Claudia Leticia García González	Tec. Margarita Gallegos Soto
PUESTO	Departamento de:	Directora de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario	Presidenta Municipal
FIRMA			